Restrepo Valle, Octubre 01 de 2026
Oficio Interno No. 122-2026

Doctor:
ROBINSON RESTREPO
Inspector de Policía

Cordial Saludo:

Asunto: Respuesta a Memorando Interno MRV-SGC-INSPO/OFICIO 143.

Cordial saludo.

En atención al Memorando Interno MRV-SGC-INSPO/OFICIO 143 del 23 de septiembre de 2026, me permito informarle que la Secretaría de Planeación, Desarrollo Territorial y TIC, con el apoyo de los técnicos a su cargo, realiza de manera periódica el mantenimiento preventivo de los equipos tecnológicos de las diferentes dependencias.

No obstante, cuando se presentan fallas que requieren mantenimiento correctivo especializado o reposición de equipos, corresponde a la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana adelantar los procesos de contratación necesarios para dar solución definitiva. Por tal motivo, desde esta Secretaría se han remitido las solicitudes formales mediante los Oficios Internos No. 067-2026 y 107-2026, en los cuales se incluye la situación de la impresora asignada a la Inspección de Policía.

Se anexan dichos oficios para su conocimiento y seguimiento.

Atentamente,

JOSE OMAR MONTOYA COLLAZOS
Secretario de Planeación, Desarrollo Territorial y TI

Copia: Alcalde Municipal- Dr. Luis Edilmer Ortega Meneses
Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana- Dra. Claudia Patricia García

Proyecto y Elaboro: Alejandra Agredo González-Profesional Universitaria (E)
Reviso y Aprobó: José Omar Montoya Collazos- SPDTYTI